



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, otorga atribuciones al Órgano Interno de Control, en su artículo 31A; 31B, fracciones I y IX; tendrá a su cargo prevenir, corregir, investigar y calificar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas del personal del Organismo Garante, así como de personas particulares vinculadas con faltas graves, y sancionar a aquellas distintas a las que son competencia del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa; revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia, aplicación de recursos públicos y presentar las denuncias por hechos u omisiones que pudieran ser constitutivos de delito ante la Fiscalía Anticorrupción, así como las que contempla la Ley General de Responsabilidades Administrativas, recibir quejas y denuncias conforme a las leyes aplicables.

De conformidad con el artículo 222 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la ejecución de las sanciones por Faltas administrativas no graves se llevara a cabo de inmediato, una vez que sean impuestas por las Secretarías o los Órganos Internos de Control, y conforme se disponga en la resolución respectiva.

El Órgano Interno de Control del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, ha implementado el presente formato para que la ciudadanía en general y el propio personal del Instituto denuncien cualquier acto de corrupción, abuso de autoridad, o cualquier otra irregularidad en que incurra alguna persona servidora pública.

El presente formato puede ser entregado personalmente en las instalaciones que ocupa el Órgano Interno de Control del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, en Av. Teófilo Borunda Ortiz No. 2009, Segundo Piso, Colonia Arquitos, Chihuahua, Chihuahua, Méx. Código Postal 31205; a través de la página de internet del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública <https://www.ichitaip.org> o mediante correo electrónico a la dirección denuncias.oic@ichitaip.org.mx

Así mismo, en caso de requerir asesoría para la presentación de su denuncia, puede hacerlo al teléfono: 6142013300 ext. 3001 en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 16:00 horas, con personal adscrito al Órgano Interno de Control del Instituto.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



UNIDAD DE INVESTIGACIONES, QUEJAS Y DENUNCIAS

Chihuahua, Chih., a ____ de ____ de 20__.

Hora: ____

DENUNCIA ☐ OTRO ☐

DATOS DEL PROMOVENTE

NOMBRE: *

APELLIDO PATERNO: *

APELLIDO MATERNO: *

SEXO: ☐ H ☐ M

DOMICILIO: CALLE Y NÚMERO: *

COLONIA: *

CÓDIGO POSTAL: *

MUNICIPIO: *

ESTADO: *

TELÉFONO(S):

CORREO ELECTRÓNICO:

SEÑALAR MEDIO DE CONTACTO:

☐ DOMICILIO ☐ TELÉFONO ☐ CORREO ELECTRÓNICO

¿DESEA QUE SU DENUNCIA SE TRATE DE MANERA ANÓNIMA?

☐ SI ☐ NO

NOTA: "Los datos personales proporcionados por usted serán protegidos en términos de la Ley de Protección de Datos Personales y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, en posesión de sujetos obligados y demás normatividad aplicable."

DATOS DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA

NOMBRE(S):

APELLIDO PATERNO:

APELLIDO MATERNO:

CARGO:

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS:

A CONTINUACIÓN "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", MANIFIESTO QUE LOS HECHOS NARRADOS SON CIERTOS, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

HECHOS QUE DERIVARON LA DENUNCIA

LUGAR DONDE OCURRIERON LOS HECHOS:

FECHA Y HORA APROXIMADA DE LOS HECHOS:

NARRACIÓN DE LOS HECHOS: *(Solicitamos sean claros y precisos, añadiendo todos los datos o indicios que permitan advertir la presunta responsabilidad administrativa. Lo anterior se fundamenta de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Es importante que además narre información que responda a las siguientes interrogantes: ¿Qué sucedió? ¿Por qué ocurrieron los hechos? ¿Con qué se efectuaron los hechos? ¿Quiénes participaron o vieron los hechos?)*

¿EXISTEN PRUEBAS DE LOS HECHOS? ☐ SI ☐ NO

Señale las pruebas que sustenten los actos u omisiones que Usted menciona en el presente escrito y remítalas a la dirección de las oficinas del Órgano Interno de Control o a través del correo electrónico denuncias.oic@ichitaip.org.mx haciendo referencia en asunto que es referente a una queja o denuncia; con los datos y nombre de la persona denunciante.

¿EXISTEN TESTIGOS DE LOS HECHOS? ☐ SI ☐ NO

¿SE PUEDE CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS TESTIGOS EN LAS INDAGATORIAS?
☐ SI ☐ NO

DATOS DE LOS TESTIGOS:

NOMBRE:
DOMICILIO:
TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO:

NOMBRE:
DOMICILIO:
TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO:

NOMBRE:
DOMICILIO:
TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO:

NOMBRE:
DOMICILIO:
TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO:

FIRMA DE LA PERSONA DENUNCIANTE

SELLO DE RECIBIDO POR EL
ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

NOTAS:

- Si necesita ayuda en el llenado de este formato favor de comunicarse al teléfono 6142013300 ext. 3002 de 9:00 a las 16:00 horas, donde con gusto le atenderemos o vía electrónica al correo denuncias.oic@ichitaip.org.mx
- Es muy importante que proporcione un medio de comunicación para darle a conocer la situación de la denuncia.
- El Órgano Interno de Control del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP), se encuentra a sus órdenes en Boulevard Teófilo Borunda No. 2009, Colonia los Arquitos, Chihuahua, Chihuahua.

FIRMA DE LA PERSONA DENUNCIANTE

Chihuahua, Chih., a _____ del mes de _____ del año 20____.